

Designan Director de la Oficina de Asuntos Económicos y Administrativos de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 618-2012-EF/43

Lima, 28 de setiembre de 2012

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 57° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N.º 223-2011-EF/43, establece que la Oficina General de Asesoría Jurídica, para el cumplimiento de su misión y funciones cuenta, entre otras, con una Oficina de Asuntos Económicos y Administrativos a cargo de un Director. Que, por razones de servicio, es necesario designar a la persona que desempeñará el cargo de Director de la Oficina de Asuntos Económicos y Administrativos de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N.º 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor abogado Edgard Eduardo Ortiz Gálvez, en el cargo de Director de la Oficina de Asuntos Económicos y Administrativos, de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO
Ministro de Economía y Finanzas